MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 14 de SETIEMBRE de 2015.-

Señor:
F Y F ASOCIADOS S.A.
ASUNCION - PARAGUAY
PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D.. N° 18/2015 del **"CONSTRUCCION DE SSHH EN LAS ESCUELAS NUESTRA SEÑORA LA MERCED, DON CATALINO SILVA Y GUARAPAY".**----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente DICOPAL S.A. por Resolución Municipal N° 846/15 de fecha 14 de SETIEMBRE del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.----------

Pedro Villalba R.
.....Responsable U.O.C.....
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR Juan Zapata.
FECHA: 15/09/15 **HORA:** 10:26 hs.

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 14 de SETIEMBRE de 2015.-

Señor:
DICOPAL S.A.
ASUNCION - PARAGUAY
PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D.. N° 18/2015 del **"CONSTRUCCION DE SSHH EN LAS ESCUELAS NUESTRA SEÑORA LA MERCED, DON CATALINO SILVA Y GUARAPAY".**----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente DICOPAL S.A. por Resolución Municipal N° 846/15 de fecha 14 de SETIEMBRE del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.----------

Pedro Villalba R.
.....
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
Responsable U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR Veronica Mendoza.
FECHA: 25/09/15 **HORA:** 11:40hs.

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 14 de SETIEMBRE de 2015.-

Señor:
YELIT S.A.
ASUNCION - PARAGUAY
P R E S E N T E :

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D.. Nº 18/2015 del **"CONSTRUCCION DE SSHH EN LAS ESCUELAS NUESTRA SEÑORA LA MERCED, DON CATALINO SILVA Y GUARAPAY".**----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente DICOPAL S.A. por Resolución Municipal Nº 846/15 de fecha 14 de SETIEMBRE del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.----------

Pedro Villalba R.

PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR Rechonda Ochoa.
FECHA: 15/09/15 **HORA:** 11:12 hs.